



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scañón

RESOLUCION NÚMERO 004260
13 AGO 2012

"Por medio de la cual se acepta la renuncia a una funcionaria que se le ha reconocido derecho a pensión"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria JUANA VICTORIA KORPUS PARIS identificada con la cédula de ciudadanía 40987105, quien es servidora pública de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación 407-24, bajo la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA EL CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS; ha presentado renuncia al cargo solicitando laborar hasta el día 30 de octubre de 2012.

Que la Administradora de Pensiones a la cual se encuentra afiliada le ha reconocido pensión de jubilación a la funcionaria mediante la Resolución No 00006319 del 15 de junio de 2012.

En virtud de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Acéptese la renuncia presentada por la funcionaria JUANA VICTORIA KORPUS PARIS identificada con la cédula de ciudadanía No. 40987105, al cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación 407-24, bajo la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA EL CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS; a partir del día 1º de noviembre del año 2012.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión a la funcionaria expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados. Envíese copia de la presente resolución a la Administradora de Pensiones que reconoció el derecho para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, **13 AGO 2012**

S LA GOBERNADORA,

Aury S. Guerrero
AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS A.
Proycta GTH
Revisa Oficina Jurídica

Cesar Augusto James Bryan
CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN